

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»);

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueqlos en que no haya giro, y aún en este caso, enviandolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

## PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondientes, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Todo suscriptor este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

## ADVERTENCIAS.

1.ª El número 834 de este periódico será el último que reciban los suscritores cuyos pagos no alcanzan á cubrir, cuando ménos, el tercer trimestre del corriente año.

Rogamos á los suscritores de buena fé que se penetren de lo sensible que nos es tener que adoptar esta medida administrativa.

2.ª En el presente número continuamos el folleto sobre «Conferencias agrícolas.»

## CRÓNICA ACADÉMICA.

La Sociedad que lleva por título Los ESCOLARES VETERINARIOS ha celebrado su cuarta sesion inaugural con un éxito brillante, como de costumbre.

La espaciosa cátedra que al efecto se hallaba destinada, ofrecia un aspecto consolador para los que nos interesamos vivamente por la prosperidad de nuestra ciencia y por la formal morigeracion de los alumnos: pues si la concurrencia era tan numerosa que equivalía á un lleno completo, no era ménos halagüeño verla representada en su mayor parte por estudiosos jóvenes procedentes de nuestra Escuela de Madrid y de varias facultades, por distinguidos profesores veterinarios, periodistas, y otras personas de posicion social respetable.

El secretario de la corporacion, D. Tiburcio Alarcon y Sanchez Muñoz, leyó correctamente su bien escrita Memoria reglamentaria, dando cuenta de los trabajos científicos en que se habia ocupado la Sociedad durante su tercer ejercicio, consignando el satisfactorio estado de sus fondos, y poniendo de manifiesto el incremento que por nuevas é incesantes incorporaciones de socios iba tomando de día en día.

La Memoria del Sr. Alarcon fué oída con gusto; y acto continuo, el escolar D. Jesús Alcolea y Fernandez dió lectura á un bellissimo discurso, de índole esencialmente científica y que indudablemente ha de ocupar un puesto muy honroso entre los más preciados triunfos de esta Sociedad modelo.—«De la salud y la enfermedad. Relaciones entre la Fisiología y la Patología.»—Tal fué el tema magistralmente desarrollado por

el aventajado joven Sr. Alcolea; y de cuyo esmerado desempeño nada queremos decir, ya porque resultarían pálidos nuestros elogios al lado de la realidad, ya tambien y principalmente, porque ese magnífico discurso va á ser publicado íntegro en LA VETERINARIA ESPAÑOLA.—Una verdadera explosion de entusiastas aplausos saludó al Sr. Alcolea, premiando así el relevante mérito de tan poética y á la vez tan profunda disertacion.

Terminó esta memorable solemnidad literaria con una peroracion breve, sencilla y conmovedora del señor Tellez Vicen, digno Presidente de la Sociedad; quien con su fácil y siempre elocuente palabra bosquejó el ideal de Los ESCOLARES VETERINARIOS y pintó la magnificencia de sus ya conquistados lauros.

Felicitemos de todo corazon á tan excelente Sociedad científica.

L. F. G.

## PROFESIONAL

### LA PURIFICACION.

ARTÍCULO III. (1)

#### Indicaciones y tratamiento.

«Ecco; jam pura est.»

Desde que escribimos el segundo artículo del estudio profesional que viene entreteniéndonos, el calculado silencio que sobre el mismo asunto guardábamos ha podido llevar al ánimo de ciertas entidades la creencia halagüeña de que enmudecia nuestra pluma, asustada, tal vez, del formidable aparato que la impugnacion insensata y descabellada suele, á falta de razones, desplegar contra los que ahora y siempre hemos sabido y querido decir la verdad á nuestra clase.

¡Ilusion falaz! Los que tuvieron valor para

(1) Véanse los números 807 y 812 de este periódico.

fundar *El Eco de la Veterinaria* habiéndose resuelto previamente á perder la carrera emprendida, mientras otros procuraban eludir los compromisos de aquella situacion creada entre los alumnos de la Escuela de Madrid; los que ni entonces ni despues consentimos en doblegar-nos servilmente hasta tocar con nuestros labios manos más potentes que las nuestras; los que en ninguna ocasion, por crítica que haya sido, llegamos á degradarnos hasta abjurar de nuestra libertad, hasta renegar de nuestra conciencia para adular á nadie, ménos aún para servirle de cortejo y de auxiliar eficaz; los que en épocas aciagas para nuestra clase, con entera serenidad, con calma y sangre fria, con el más completo conocimiento de lo que habia de sucedernos, esto es de quedarnos solos en la lucha; los que en esas épocas hubimos de abordar sin vacilacion la nave de la prostitucion que, con el impropio nombre de libertad de enseñanza se acercara á nuestras playas, en tanto que no faltó quien medrase á la sombra ó al amparo de aquel desbarajuste administrativo; los que así procedimos no habríamos de retroceder, seguramente, por tan poca cosa como es la maldiciente crítica de gentes á quienes no les place ó no les conviene que atacemos el vicio como nuestra razon nos dicta que debemos atacarle.

Hemos guardado, sin embargo, un prolongado silencio desde que apareció nuestro segundo artículo. ¿Por qué?—Apareció por aquel entonces en la escena profesional un hecho nuevo que, segun el rumbo que tomara, é interpretándole nosotros con toda la lealtad de que somos capaces, así podria convertirse en elemento de futuras discordias, como en aliado de la buena causa que nosotros creemos defender. Y una vez en escena el acontecimiento á que aludimos, debíamos aguardar hasta el desenlace del drama, para contar nosotros con una probabilidad más, ó con una probabilidad ménos en la série de las que constituyen la base de nuestro tema sobre purificacion. Estamos haciendo referencia, si bien tácita, á la Academia ó Asociacion científico-veterinaria de Navarra, corporacion que desearíamos no tener que volver á mencionar nunca. Iniciada la formacion de esa Academia, á nosotros nos pareció que no venia á robustecer las fuerzas de LA UNION VETERINARIA, cuyo programa entendemos que es el único salvador de nuestra clase y de nuestra ciencia. En este sentido nos expresamos al anunciar el suceso; pero, siéndonos todavia desconocido el Reglamento por que hubiera de regirse la Asociacion de Navarra, reservamos nuestro juicio definitivo para cuando se publicasen los estatutos. Publicáronse éstos, efectivamente; y en ellos (ó llámense Reglamento) pudimos ver bien claro dos cosas de importancia: 1.ª que no se trataba de una accion concertada y armónica con LA UNION VETERINARIA; 2.ª que en esos estatutos habia un artículo (el 8.º), en opinion nuestra, de todo punto incompatible con la dignidad y con la libre accion del profesor que no quisiera asociarse. Visto lo cual, y consumada ya la obra aca-

démica, emitimos nuestro parecer sinceramente y suplicamos á *nuestros hermanos los veterinarios de Navarra* (palabras testuales) que eliminaran de los estatutos el precitado artículo 8.º.—A nuestra fraternal súplica, á nuestras cariñosas reflexiones se contestó en un periódico llenándonos de insultos y con palabras tan descorteses y tan mal sonantes, que no parecia sino que aquellas calificaciones y toda aquella ira eran hermanitas de otras calificaciones y de otra despechada ira célebres ya, por lo escandalosas, en nuestra historia contemporánea.—No debíamos insistir más; y sintiendo en el alma que nuestros hermanos de Navarra, tan juiciosos, tan sensatos en otras mil ocasiones, hayan desoido en esta la voz del amigo verdadero, del amigo probado, apartamos nuestra vista de la Asociacion científico-veterinaria de Navarra, aunque sin desesperar de que al fin y al cabo habrá de operarse en su seno una reaccion saludable.

Suspendida, pues, nuestra tarea mientras duraba la expectacion del drama profesional, es ya hora que anudemos el cortado hilo de aquellas *consideraciones purificadoras*.

Continuemos.

Diagnosticada de *gangrena superficial* la enfermedad que padece nuestra clase veterinaria, y demostrado á grandes rasgos que esa gangrena superficial ha sido producida y está sostenida por la existencia de cuatro plagas, á saber, por la *barbarie*, el *cangregismo*, el *maquiavelismo* y el *indiferentismo*; réstanos formular la *teoría de las indicaciones y señalar el tratamiento* más adecuado.

No es tan fácil como pudiera creerse una determinacion de las indicaciones que arroja el estudio anatómico-patológico de esa gangrena superficial diagnosticada: porque los problemas de terapéutica sociológica son mucho más complicados que los de terapéutica médico-quirúrgica; y lo que en este último caso suele presentarse como fácil y expedito, en el primero se nos muestra como sumamente difícil y aún de ejecucion imposible. Más todavia: en sociología, esta dificultad casi puede decirse que se eleva á una potencia infinita para los que vivimos en el criterio de la libertad y de la tolerancia, para los que nunca fuimos sectarios del toston y del quemadero, en una palabra, para los que, á imitacion ó siguiendo el ejemplo de Jesucristo, preferimos la persuasion doctrinal al empleo de la fuerza bruta, y somos enemigos declarados del exterminio y hasta del secuestro. En patología médico-quirúrgica, v. gr., dada una gangrena accesible al instrumento cortante ó al secuestro, estaria perfectamente indicado extirpar ó destruir todos los tejidos en que tiene su asiento la gangrena. Mas en sociología no cabe aconsejar ese método curativo. La gangrena social siempre se debe á la putrefaccion operada por la aclimatacion de ideas ó de doctrinas que, predicadas por la maldad astuta, arraigan en la ignorancia de las mayorías; y la gangrena social no seria tal gangrena si la perversidad de los oscurantistas vividores no encontrara en las mayorías un medio á propósito para embaucar á los crédulos, su-

miéndolos crecientemente en la barbarie, hasta convertirlos en máquinas, en asquerosos instrumentos de sus planes egoistas fratricidas. Mas por lo mismo, es de una evidencia plena que en terapéutica sociológica, ni sería cuerdo, ni sería posible apelar á la extirpacion ó á la destruccion de las mayorías gangrenadas, ni siquiera de los explotadores de tan ruin oficio.... Hay que recurrir al empleo de una medicacion substitutiva: hay que sustituir la luz á las tinieblas, la virtud al vicio, la honradez á la deshonra, la dignidad individual y colectiva á la abyeccion de una conciencia miserable, la ilustracion á la inepticia. Y contrayéndonos á la veterinaria, lo que verdaderamente urge, si nos proponemos curar la gangrena que aflige á nuestra clase es difundir la luz de la verdad profesional y científica, pese á quien pese, y áun cuando prácticas y creencias de culminante predominio en la manera de ser los actuales veterinarios españoles, hayan de hundirse en el abismo arrastrando consigo los despojos de una putridéz eliminada.—¡Esa eliminacion se hará ella misma, por sí sola á medida que los tejidos constituyentes del organismo veterinario vayan adquiriendo solidez y resistencia: que los parásitos y la corrupcion no se apoderan sino de organizaciones débiles, enfermas, empobrecidas, caquécticas; y así como el salvaje huye del hombre civilizado, y los murciélagos y las lechuzas necesitan vivir á oscuras, de la misma manera, la parte ignorantona de nuestra clase, la que se ha declarado incapaz de comprender cuál es la mision del veterinario, la que nos tiene avergonzados con sus disparates, sus jitanerías y sus escándalos, la que se encuentra autorizada por un título que no mereció nunca, toda esa parte gangrenada ha de ir gradualmente retirándose del palenque donde se ostenta la noble personalidad de profesores instruidos y probos!

Pero no tenemos bastante con haber trazado el capítulo de las indicaciones; es tambien preciso bosquejar los medios de tratamiento que conviene oponer á la inmoralidad y á la ignorancia.

Por fortuna, esta otra necesidad es hasta fácil de satisfacer; y aunque no pueda negarse que los resultados habrán de avanzar perezosos por la senda que conduce á la realidad, son, en cambio, bien seguros, y solamente exigen fé y constancia de parte de los buenos profesores.

Hace ya mucho tiempo, ¡cuando imperaba la bienaventura libertad de enseñanza, dijimos que se haria indispensable trazar una línea de fuego como divisoria entre la veterinaria oficial y la veterinaria titulada libre; y despues, en uno de los artículos que preceden á este tercero, hemos concretado un aserto expresando que las sociedades LA UNION VETERINARIA y LOS ESCOLARES VETERINARIOS obrarán la purificacion de nuestra clase y, lo que es más importante, de nuestra hermosa ciencia.—Pueden gritar cuanto les plazca los enemigos, los calumniadores de estas dos instituciones: el barro en que se agiten les salpicará el rostro dejándolos más

feos de lo que están, y LA UNION VETERINARIA y LOS ESCOLARES VETERINARIOS darán infaliblemente sus ópimos frutos, como los están dando y como así lo reconocen todos los profesores de buena fé.

Necesario se hacia de todo punto que esa línea divisoria, que esa raya de fuego quedase trazada para evitar hasta el menor grado de confusion entre dos castas de profesores que de ningun modo pueden ni deben militar juntos.—Si la enseñanza libre de la veterinaria hubiera revestido en todas partes los caracteres de formalidad que, aunque de una manera imperfecta, tuvo en Valencia, nuestros escrúpulos en materia de asimilacion no se traducirian por una repulsion absoluta. Pero cuando hemos visto que en otras localidades se han expedido títulos en escala fabulosa y áun á personas que ni saben ni sabian saludar la ciencia veterinaria; cuando consta á todos que en varias subdelegaciones se ha juzgado preciso denunciar como problemática la legalidad de varios otros títulos que son ó similan ser de procedencia análoga; cuando, segun declaracion de algunas autoridades administrativas y judiciales, se ha tropezado con la existencia de títulos evidentemente falsos; en medio de este laberinto de irregularidades ó de atentados contra la ley escrita, era completamente imposible que los veterinarios de escuela oficial nos degradáramos al extremo de consentir que nuestro título se viera envuelto en el general anatema que el buen sentido del público tendria que lanzar protestando de tanta ineptitud difundida, de tanta indignidad autorizada. No se comprende, no se concibe cómo es que esa protesta no ha brotado seria, altiva, majestuosa de los lábios de todos y cada uno de los veterinarios hijos de la enseñanza oficial; y se concibe menos todavía que, no ya una extraña aquiescencia, sino, lo que es más grave y significativo, una especie de aprobacion meditada y gustosa haya venido á favorecer, á dar aliento á los poseedores de esos títulos nacidos de la enseñanza libre. Ante lo singular del caso, ante un fenómeno profesional tan inesperado, el observador atento tiene que buscar la causa de eso que le choca, de eso que le admira, en algun resorte desconocido, en la mancomunidad de alguna cosa que simultáneamente interese defender á los aprobadores y á los aprobados. Nosotros creemos que ese interés comun es referible únicamente á la identidad de criterio en los unos y en los otros: en que aprobadores y aprobados entienden de buena fé que tanto vale un veterinario hecho en cinco dias como un veterinario hecho en cinco años.

Mas, puesto que rechazamos ese criterio, eminentemente atroz en concepto nuestro, hemos debido rechazar tambien sus funestas consecuencias; y repudiamos, efectivamente, de nuestra comunión profesional á todos los advenedizos que se intentase agregar á nuestras filas.

No se nos oculta, sino que por el contrario lo sabemos bien, que entre los oriundos de la titulada enseñanza libre hay alguno que otro profesor digno de figurar en la hueste de los veterinarios que debemos nuestra existencia á la en-

señanza oficial. Mas esos pocos veterinarios titulados libres tienen siempre abierta la puerta de su rehabilitación, no son ni serán nunca el blanco de nuestras censuras, y deberían haberse apresurado ya á dejar un sambenito que no les cuadra bien puesto en sus hombros.

Sea de todo ello lo que fuere, hay motivo para que nos felicitemos por el sesgo que han tomado los acontecimientos. Aspirábamos nosotros á trazar una línea divisoria entre la veterinaria oficial y la veterinaria libre; y el desenvolvimiento lógico de los sucesos ha trazado esa línea agrupando de un lado á todos los que suspiramos por el enaltecimiento de nuestra ciencia y de nuestra clase, y empujando al otro lado de la raya, no solamente todos los veterinarios improvisados por la enseñanza libre, sino tambien cuantos elementos les eran afines en la veterinaria que llamamos oficial. Diríase que una red barrera ha venido á colmar, á sobrepujar nuestros deseos en este punto. El legislador, como el crítico, se hallan en perfecta posesion de bases positivas sobre que dictar sus resoluciones y formular sus juicios; y en tal concepto, la purificación de nuestra clase veterinaria está hecha.—«JAM PURA EST.»

Pero si la marcha natural de los acontecimientos ha dado de sí tan precioso resultado, LA UNION VETERINARIA por una parte, Los ESCOLARES VETERINARIOS por otra, coronarán de un completo éxito esta época de redención profesional y científica por que hoy atravesamos. LA UNION VETERINARIA con su noble programa, refractario únicamente á los adversarios de la dignidad profesional y científica, con sus elevadas tendencias, con sus incontrastables propósitos, con sus actos, está siendo perenne núcleo de atracción para todos los profesores que reconocen en la veterinaria algo, mucho más que el ejercicio práctico de la chalanería y del herrado ordinario.—Los ESCOLARES VETERINARIOS, con sus discusiones brillantísimas sobre cuestiones científicas; con la subordinación hácia sus maestros y con el espíritu de fraternidad que ha imbuido en los alumnos de la Escuela de Madrid; con el incesante cultivo de tantas poderosas inteligencias juveniles; con sus prácticas de argumentación razonada y prudente; con el ejercicio, con el desarrollo creciente de las facultades oratorias siempre en presencia del público; con el amor al estudio, consecuencia obligada del laudable estímulo que se despierta; con la práctica de la virtud y con el alejamiento del vicio, la sociedad Los ESCOLARES VETERINARIOS está siendo, es ahora mismo yá selectísimo plantel de futuros insignes profesores; y así como LA UNION VETERINARIA, desde su fundación, desde que hizo su Reglamento, tendió á Los ESCOLARES VETERINARIOS una mano amiga y protectora de su inexperiencia, dia vendrá (y no está lejano) en que el diploma de ESCOLAR VETERINARIO sea para el público, y para todo el mundo, una garantía sólida de honradez y de aptitud verdadera. ¡Que nunca será justo, ni será posible confundir al profesor bien educado y ámpliamente instruido con aquellos antiguos chaperos, con los que se ejercitaban en

jugar á las chapas mientras sonaba la campana para entrar en clase; como tampoco será posible ni justo confundir á los defensores de aquellos felicísimos tiempos en que hasta se rifaban objetos de valor en los patios, se intimidaba á los que no se suscribían á cierta publicación, etcétera, con los que experimentamos hoy la grata complacencia de ver entronizada en la enseñanza suministrada por la Escuela de Madrid prácticas de moralidad y de instrucción que jamás habíamos conocido!

Claro es que todo esto tiene su contraste; que ni LA UNION VETERINARIA ni Los ESCOLARES VETERINARIOS constituyen agrupaciones simpáticas á todos los profesores y á todos los alumnos. Mas ¿cómo justificarán su antipatía los enemigos de estas dos instituciones? ¿Hay en ellas algo de inmoral, de inconveniente para el prestigio de la ciencia y de la clase veterinaria?... Posible sería que á esta sincera pregunta respondiera alguien con insultos, con calumnias, con barbaridades de mal tono; pero una contestación de tal naturaleza sólo argüiría despecho y falta de razones; y el que cuando discute, si se mira en un espejo, necesariamente vé retratada en su semblante la ira, la atrocidad, la injuria y la calumnia, ese tal se coloca á sí mismo fuera de toda ley de discusión, y hasta quien le oye y no le silba debe infundir sospechas, ó de su incapacidad censora, ó de que algun otro móvil reconoce su tolerancia, si es que no se trata de su aplauso.

Todo conspira al mismo fin; á la purificación que tanto anhelamos. La gangrena está conocida y la purificación está casi hecha: puesto que la parte gangrenada va por sí misma alejándose de la parte sana. El antídoto, que consiste en la instrucción y en la moralidad, está obrando sus virtudes. Ningun legislador de conciencia debe tener inconveniente en despojar de todo género de consideraciones á quien no las merece. La parte ilustrada de nuestra profesión es acreedora al disfrute de cuantos derechos legales hayan de otorgarse ó conservarse á las clases privilegiadas; la parte indocta, mejor dicho, lo parte ignorante, no puede presentar ningun título á la estimación y respeto de los gobiernos ni del público. Y el dia en que se haya dado este paso, reparador de tantas afrentas, será cuando definitivamente, y recordando la inscripción de un hermoso lienzo que tenia en su oratorio del Escorial la reina Isabel, podrá decirse de esta martirizada clase veterinaria: «Ecce jam pura est.»—L. F. G.

## ANUNCIOS.

DICCIONARIO MANUAL DE MEDICINA VETERINARIA PRÁCTICA.

PRECIO DE LA OBRA COMPLETA.

Encuadernación á la rústica: en Madrid 100 rs.; remitida á provincias, 110 rs.

Encuadernación en pasta fuerte: en Madrid 112 rs.; remitida á provincias, 124 rs.

NOTA. Las remesas á provincias se hacen costeando esta Redacción el porte y el certificado.

No se remite ningun ejemplar de la obra si su valor no ha sido previamente satisfecho.

Imp. de Pacheco y P.ño, Dos Hermanas, 1.